



Autorización Extensión de Uso, Vacunas COVID-19 18 - 3-2024

A continuación, se informan los lotes específicos de Vacunas COVID-19 con autorización de extensión de uso y periodo de validez vigente a la fecha.

Vacuna **Pfizer** COMIRNATY (Original/Ómicron BA.4/BA.5) 30microgramos / BNT162B2
VACUNA DE ARNm

Lote	Vencimiento estuche	Vencimiento vigente c/ extensión de uso
2I003A	31/8/2023	31/08/2024 NUEVO!
2F3017B	31/8/2023	31/08/2024 NUEVO!
2F3021A	31/8/2023	31/08/2024 NUEVO!
2F3022A	31/8/2023	31/08/2024 NUEVO!
GM6301	31/8/2023	31/08/2024 NUEVO!

Vacuna **Moderna** SPIKEVAX BIVALENTE ORIGINAL/OMICRON BA4/BA5 0,1mg/ml Vacuna Covid -19 mRNA (nucleoside modifield).

Lote	Vencimiento estuche	Vencimiento vigente c/ extensión de uso
010B23A	25/12/2023	25/03/2024 NUEVO!
021M22A	24/12/2023	24/03/2024 NUEVO!



ANEXO I Comunicaciones Vacuna Pfizer COMIRNATY 30microgramos (ORIGINAL/OMICRON BA.4/BA.5) / BNT162B2 VACUNA DEARNm

2023 - "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Ministerio de Salud
Argentina

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 2 de Noviembre de 2023

Extensión de uso Vacuna COMIRNATY / BNT162B2 (ORIGINAL) Y BNT162B2 (OMICRON BA.4/BA.5) VACUNA DE ARNm CONTRA COVID-19, de la firma PFIZER S.R.L.

Por la presente se informa que, de acuerdo a lo dispuesto por la ANMAT (DI-2023-6199-APN-ANMAT#MS), se extiende a 24 meses (a contar desde su fecha de elaboración) la vida útil de las vacunas COMIRNATY / BNT162B2 (ORIGINAL) Y BNT162B2 (OMICRON BA.4/BA.5), VACUNA DE ARNm CONTRA COVID-19, Forma farmacéutica: DISPERSION INYECTABLE, concentración: 30 microgramos/dosis, aprobada por Certificado N° 59.358.

Esta extensión de vida útil solo se aplica a la condición de almacenamiento recomendada de -90 a -60°C. Mientras que, el tiempo máximo de almacenamiento en la condición de 2 a 8°C, sigue siendo: tiempo máximo de almacenamiento: 10 semanas (dentro de la vida útil de 24 meses).

En función de lo indicado, se detallan los lotes vigentes al 2/11/2023, con la nueva extensión de vencimiento:

Lote	Fecha elaboración	Fecha vencimiento envase	Vencimiento c/extensión
2I003A	7/9/2022	31/8/2023	31/8/2024
2F3017B	20/9/2022	31/8/2023	31/8/2024
2F3021A	28/9/2022	31/8/2023	31/8/2024
2F3022A	29/9/2022	31/8/2023	31/8/2024
GM6301	30/9/2022	31/8/2023	31/8/2024

Aprovechamos la oportunidad para recordar que, según lo establecido como buena práctica de distribución y aplicación debe considerarse la fecha de vencimiento como un aspecto fundamental.

IF-2023-131046120-APN-DCEI#MS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-131046120-APN-DCEI#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 2 de Noviembre de 2023

Referencia: Extensión de uso Vacuna COMIRNATY / BNT162B2 (ORIGINAL) Y BNT162B2 (OMICRON BA.4/BA.5) VACUNA DE ARNm CONTRA COVID-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 página/s.

Quiero firmar en GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023-11-02 07:29:43:00

Alicia Florencia Bruggesser
Directora
Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles
Ministerio de Salud



ANEXO II Comunicaciones Vacuna Moderna SPIKEVAX BIVALENTE ORIGINAL/OMICRON BA4/BA5 0,1mg/ml Vacuna Covid -19 mRNA (nucleoside modified).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-109201581-APN-DCEI#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 15 de Septiembre de 2023

Referencia: Extensión de uso Vacuna SPIKEVAX BIVALENTE

Ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2023.

Extensión de uso Vacuna SPIKEVAX BIVALENTE/ Vacuna de ARNm frente a la COVID-19/ 1273 LNP-B y mRNA - 1273-529-LNP, de la firma Moderna TX

Por la presente, de acuerdo a lo expresado por comunicación oficial de ANMAT (NO-2023-108928358-APN INAME#ANMAT), respecto de los lotes de la vacuna SPIKEVAX BIVALENTE/ Vacuna de ARNm frente a la COVID-19/ 1273 LNP-B y mRNA - 1273-529-LNP, detallados a continuación, tienen un periodo de extensión de validez de 9 a 12 meses, siempre que cumplan con las siguientes condiciones:

Los viales de la vacuna sin abrir pueden ser almacenados 12 meses a temperatura entre -50 °C y -15 °C. Una vez descongelado, deben almacenarse a temperatura entre 2°C y 8 °C, protegidos de la luz y el vial sin abrir se debe utilizar en un plazo máximo de 30 o 14 días según:

1.Hasta los 9 meses de vida útil, una vez que sea descongelado y almacenado a una temperatura de entre 2°C y 8 °C, el vial sin abrir debe ser utilizado en un plazo máximo de 30 días.

2.Desde los 9 meses y hasta los 12 meses de vida útil una vez que sea descongelado y almacenado a una temperatura de entre 2 °C y 8 °C, el vial sin abrir debe ser utilizado en un plazo máximo de 14 días, sin exceder el periodo máximo de 12 meses desde la fecha de fabricación.

En función de lo expuesto, se detalla la información de los lotes y la nueva fecha de vencimiento sujeta a la extensión mencionada:

Lote	Fecha de Vencimiento Estuche	Extensión de vencimiento
020L22-2A	15/12/2023	15/03/2024
003M22A	16/12/2023	16/03/2024
010B23A	25/12/2023	25/03/2024
021M22A	24/12/2023	24/03/2024

Importante: Recordar que, la fecha de vencimiento es un aspecto fundamental dentro de lo establecido como buenas prácticas de distribución y aplicación de las vacunas.

Sin otro particular saluda atte

Digitally signed by Gestión Documental Electrónica
Date: 2023.09.15 15:39:56 -03:00

Alicia Florencia Bruggesser
Directora
Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles
Ministerio de Salud